



A0324 (A0323)

26/11/1997 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR PRESENTACIÓN URÁN DIPUTADA, DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA**

Congreso de los Diputados, 26-11-97

Sra. Urán.- Señor Presidente del Gobierno, ¿qué medidas adoptó su Gobierno cuando los ciudadanos pusieron en su conocimiento los problemas existentes en el depósito de agua de Melilla?

Presidente.- Señora diputada, quiero decirle que interpreto su pregunta en el sentido que qué es lo que ha hecho el Gobierno desde el momento en que se produjeron las desgraciadas circunstancias, hechos en Melilla, que todos, evidentemente, lamentamos. Lo primero que se puede hacer, como es lógico, es un recuerdo muy especial a las familias de las víctimas y a todos los ciudadanos de Melilla.

Como usted sabe, inmediatamente el Gobierno acudió a la ciudad; inmediatamente ha abierto una comisión de investigación; se ha producido la comparecencia de la señora Ministra de Medio Ambiente; hay, al parecer, unas responsabilidades de carácter técnico que deben ser determinadas y, naturalmente, está abierta la comisión de investigación respecto a las responsabilidades de carácter administrativo a que pudiera dar lugar a esa circunstancia que, como digo, es lamentable. Todos debemos lamentar y, desde luego, todos debemos procurar que no se produzca en el futuro.

Sr. Urán.- Señor Presidente del Gobierno, la pregunta que le hacía no era "a posteriori", qué medidas han adoptado, sino, anteriormente, qué medidas se debían de haber adoptado, se debían de adoptar, precisamente, para evitar que ocurriera lo que ha ocurrido.

Era de conocimiento público que existían fallos en el depósito de agua de Melilla, y se lo han comunicado ciudadanos a las instituciones correspondientes, incluso las propias instalaciones del Ejército. Pero está claro que no se adoptó ninguna medida y que, además, esto ha conllevado a los sucesos que acaecieron el día 17.

Señoría, es responsabilidad de la Administración la vigilancia y el seguimiento de las obras de infraestructura que ha adjudicado. No es ético responsabilizar sólo a la empresa adjudicataria, sino que hay que asumir las responsabilidades políticas que se derivan de una actuación negligente por parte de la Confederación Hidrográfica del Sur y del propio Ministerio de Medio Ambiente, que han ocasionado, además de las pérdidas materiales, esas pérdidas, que se lamentan ahora tanto, de vidas humanas, pero que había que haber previsto antes.

Señor Presidente del Gobierno, cuando ustedes estaban en la oposición demandaban una actuación rápida en la solución de las responsabilidades políticas. No se puede escudar el Gobierno ahora, y en este caso la Ministra de Medio Ambiente, en el inicio de los

expedientes de investigación, tanto a nivel interno del Ministerio como los correspondientes a la actuación de la empresa. Lavarse las manos, señor Presidente, es sano para determinados actos, pero en este caso, en concreto, es escurrir el bulto.

Señor Presidente del Gobierno, sean coherentes con esa demanda que hacían ustedes desde la oposición y, como parece ser que aún no han aprendido a conjugar el verbo dimitir, conjugue, señor Presidente, el verbo cesar y cese, de manera fulminante, al Delegado del Gobierno, que no les ha transmitido la información correspondiente; cesen ustedes al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, porque es el responsable directo de la obra, y a la Ministra de Medio Ambiente, por ser la responsable absoluta del Ministerio.

Presidente.- Francamente, le debo decir, señora diputada, que, compartiendo su preocupación, me parece un poco excesivo su planteamiento.

Primero, habrá que decir, como es lógico, que habrá que hacer una investigación administrativa correspondiente y ver dónde se determinan las responsabilidades. Como usted comprenderá, usted da por hechas cuestiones que están todavía por determinar, y es que se hayan producido denuncias al respecto y que el Gobierno, que la Confederación Hidrográfica o que la Delegación del Gobierno tenga conocimiento de esas denuncias; o que la propia Ciudad Autónoma. Yo no tengo constancia de eso y me gusta siempre hablar de la manera más responsable posible.

Como usted comprenderá, me parece también un poco excesivo que al Presidente del Gobierno, a éste o a cualquiera, se le pueda pedir el detalle de los expedientes administrativos que puedan afectar a cualquier depósito; parece un poco excesivo, teniendo en cuenta, además, que esta obra fue contratada en 1992 y terminada en 1994.

Pero, en fin, estoy convencido de que ni este Gobierno ni el anterior tiene absolutamente nada que ocultar ni ninguna responsabilidad en el asunto, y que, si se ha producido un elemento de deficiencia administrativa, tiene que ser corregida. Eso es lo que está haciendo el Gobierno. Y la que es de carácter técnico ya está realizada, y ésta tiene una imputación concreta, según el Ministerio de Medio Ambiente, a la empresa constructora.

Yo creo que ésta es la manera de comportarse responsablemente cuando se producen esas catástrofes y cuando, evidentemente, hay víctimas, desgraciadamente, por enmedio. A partir de este momento, haremos también muy bien en ocuparnos de qué es lo que tenemos que hacer desde el punto de vista urbanístico, en muchas otras circunstancias, para poder evitar que no por negligencias o por defectos o por fallos humanos, sino por también cuestiones naturales, en España no se produzcan esas circunstancias.